



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°:2843/98.-

Ref./DIAZ, SERGIO GUSTAVO (EX-CABO DE POLICIA).-

s/PAGO LICENCIA ANUAL NO GOZADA AÑO 1997.-

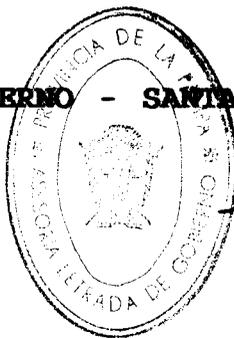
DICTAMEN N° 469/98.-

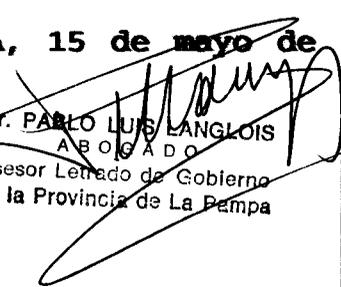
Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fojas 10 de las presentes actuaciones.-

Por lo expuesto el referido proyecto de decreto estará en condiciones de ser elevado a la firma del señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 15 de mayo de 1.998.-
JRS/mesp.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa